



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 81

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 35

celebrada el lunes 21 de octubre de 2013  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para informar con carácter previo del Consejo Europeo del 24 y 25 de octubre de 2013. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001330 y número de expediente del Senado 713/000530) .....

2

### Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativa legislativa de la Unión Europea:

— Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) número 471/2009, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas. (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2013) 579 final] [2013/0279 (COD)]. (Número de expediente del Congreso 282/000252 y número de expediente del Senado 574/000185) .....

19

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR CON CARÁCTER PREVIO DEL CONSEJO EUROPEO DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001330 y número de expediente del Senado 713/000530).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a los trabajos de la Comisión, que en el caso de hoy es, como saben ustedes, la celebración de la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar con carácter previo del Consejo Europeo del 24 y 25 de octubre del presente año.

Hace, en primer lugar, uso de la palabra, como corresponde, el señor secretario de Estado, don Íñigo Méndez de Vigo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, comparezco con mucho gusto, como siempre, ante esta Comisión para informarles a ustedes con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los próximos días 24 y 25 de octubre. El primer proyecto de conclusiones fue ya distribuido. Hoy, poco antes de comer, se ha distribuido un segundo. Mañana tendrá lugar el Consejo de Asuntos Generales, que concluirá con un almuerzo con el presidente del Consejo Europeo, señor Van Rompuy, tras el cual habrá un tercer proyecto de conclusiones, que será el que estará sobre la mesa de los jefes de Estado y de Gobierno el próximo día 24.

Como ustedes saben, este consejo es el primero que se celebra bajo presidencia lituana y puede considerarse temático, previo al ordinario del próximo mes de diciembre. Se produce después del último Consejo Europeo del mes de junio, el cual tuvo también la fortuna de poder contarles a ustedes con carácter previo, que tuvo resultados satisfactorios para España y para Europa con la aprobación del marco financiero plurianual, aunque este está pendiente de una negociación de un último fleco con el Parlamento europeo. Respecto al plan de empleo juvenil, la posición española de conseguir gastar en los dos primeros años los 6.000 millones fue aceptada y también otro tema que nos importaba, y mucho, que es la posibilidad de buscar medios de canalizar la financiación de pequeñas y medianas empresas. Por tanto, se trató de un consejo muy satisfactorio, en un contexto de superación de la crisis económica e inicio de la recuperación, pues los indicadores ya son positivos gracias a la gestión del gasto público y a las reformas emprendidas. En Europa la gobernanza económica, a la que me voy a referir posteriormente al hablar de los temas del Consejo Europeo, avanza, y el euro, a diferencia de la situación que vivíamos hace escasamente un año, es hoy una moneda sólida e irreversible.

Este consejo que he calificado como temático tiene —su proyecto de conclusiones así lo recoge— cuatro grandes apartados: primero, la economía digital de innovación y servicios; segundo, política económica y social; un tercero, dedicado al refuerzo de la unión económica y monetaria, y un cuarto, bajo el epígrafe de otros asuntos, donde se prevén fundamentalmente dos temas, una discusión sobre la preparación de la cumbre relativa al partenariado oriental, que se celebrará en Vilnius los días 28 y 29 de noviembre, y un último asunto sobre inmigración derivado como consecuencia directa de los trágicos sucesos acaecidos en aguas próximas a Lampedusa y sobre el que también hablaré a lo largo de mi exposición.

Entrando en el proyecto de conclusiones, en el primero de los grandes apartados, el relativo a la economía digital, hay en las conclusiones un análisis de lo que puede suponer la economía digital para el crecimiento y la competitividad europea en los próximos años y las capacidades que tiene Europa de generar nueva actividad económica y puestos de trabajo cualificados. El hilo conductor de estas conclusiones es la necesidad de que la industria europea recupere el impulso en el sector de los productos y servicios digitales y que la integración de un mercado único en materia digital y de telecomunicaciones aporte beneficios a las empresas y a los consumidores.

A esta primera línea argumental tanto el presidente Barroso como distintos países, entre ellos España, han presentado contribuciones para nutrir esas conclusiones. A lo largo de ese proyecto que voy a mencionar muchas de esas posiciones, tanto del presidente de la Comisión Europea como de distintos Estados miembros, se encuentran recogidas. El proyecto de conclusiones habla, en primer lugar, de inversiones eficientes y un nuevo marco reglamentario adecuado. La semana pasada estuvo en España la comisaria Kroes, tuvieron ustedes ocasión de escuchar la importancia que da a este tipo de cuestiones, a inversiones que aceleren la implantación de infraestructuras capaces de alcanzar los objetivos de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 3

velocidad de la banda ancha, marcados en esa comunicación de agenda digital para Europa, así como la conveniencia de agilizar nuevas tecnologías, como la 4G. Asimismo, las conclusiones piden también que la propuesta de reglamento que ha presentado la señora Kroes en nombre de la Comisión reduzca los costes de implantación de la banda ancha, que se adopte rápidamente. También trata sobre la computación en la nube, y aboga por la creación de un mercado único de computación en la nube. Junto a este gran apartado de principios generales y de inversiones, las conclusiones se refieren también específicamente a aquellos temas que favorezcan al consumidor. En ese proyecto de conclusiones al que me estoy refiriendo se señala que resulta importante superar la fragmentación, promover la competencia efectiva y atraer inversiones privadas. Todo esto se encuentra dentro de una propuesta de la Comisión más amplia, llamada continente conectado, compuesta por comunicación, por recomendación, por una propuesta de reglamento a la que acabo de hacer referencia. El análisis de la Comisión, que es el que está inserto en toda la propuesta de conclusiones, parte de la base de la necesidad de un enfoque global de todo el tema del mercado único digital.

Este Consejo Europeo pretende impulsar los análisis que hace la Comisión Europea, con las aportaciones hechas por los Estados miembros para la realización de ese mercado único digital; en particular, con la identificación electrónica y los servicios de confianza, la facturación electrónica y los servicios de pago, una experiencia digital abierta para ciudadanos de empresa, la interoperabilidad entre distintas plataformas —este es un tema muy importante y España en su documento ha puesto mucho énfasis en él—, la posibilidad de transferir ese contenido y, asimismo, la necesidad de tener en cuenta a los consumidores, pero también a las empresas y su capacidad de tener libre acceso a mercados digitales eficientes y competitivos. Finalmente, también, y eso está en el papel de la Comisión, la necesidad de contar con un régimen de derechos de autor moderno y adaptado a la era digital. Eso me lleva a otro de los aspectos que tratan las conclusiones: la necesidad de contar con un marco eficaz de protección de datos. En este sentido, el Consejo contiene un impulso para la adopción del reglamento general de protección de datos de la Unión Europea, la directiva sobre control del cumplimiento de dicha normativa y la directiva sobre ciberseguridad. Ello está íntimamente relacionado con otro aspecto al que la comunicación de la Comisión presta gran importancia, me refiero a la modernización de las administraciones públicas, especialmente en lo que respecta al nivel europeo, la reutilización de la información del sector público y el intercambio de datos entre administraciones públicas para evitar que los ciudadanos deban facilitar los mismos datos al sector público de distintos países más de una vez.

Especial atención prestan las conclusiones de este Consejo Europeo a la formación, tanto de los ciudadanos como de las empresas. Los estudios de la Comisión hablan de que en el año 2011 en Europa había 300.000 ofertas de empleo no cubiertas en el sector de las tecnologías de la información y la telecomunicación y la necesidad, por tanto, de facilitar la formación para cubrir esos puestos de trabajo. Para corregir esa falta de formación, el Consejo Europeo en sus conclusiones va a proponer la utilización de una parte de los fondos estructurales y de inversión europeos en el periodo 2014-2020 para la formación y la educación en tecnologías de información y comunicación y a la formación de reconversión y formación profesional, así como una mayor integración de las cibercapacidades en nuestros planes de educación y, finalmente, facilitar la movilidad laboral específica y la utilización de la clasificación europea de capacidades y competencias recientemente establecida. Por tanto, junto a la inversión, a la capacitación, está también la innovación.

En este apartado la Comisión ha propuesto, por un lado, un indicador de resultados de la innovación y, por otro lado, ha hecho mucho énfasis en la necesidad de adoptar el marco financiero plurianual, y de utilizar el marco financiero plurianual que en este apartado 1.a), recordarán ustedes, dotado con 77.000 millones de euros, supone un aumento del 53% respecto a los fondos del actual VII programa marco. Insisto, la Comisión y el Consejo Europeo recogen esta idea, cree que la utilización de muchos de los programas, el programa Cosme para las pequeñas y medianas empresas, el programa Horizonte 2020, deben servir precisamente para adoptar las propuestas de iniciativas de tecnologías conjuntas en sectores de medicamentos, en nuevas tecnologías energéticas, en la aeronáutica o en la bioeconomía. Estamos hablando de espacio de mercado único digital, de espacio de investigación y también de la necesidad de modificar y mejorar, sobre todo, la capacitación.

Asimismo, las conclusiones hacen referencia a la necesidad de proseguir los trabajos para lograr un auténtico mercado interior de servicios. Aquí el Gobierno ha puesto énfasis en la ley de unidad de mercado como una vía para profundizar en esta dirección. Por último, quiero hacer una referencia a la necesidad

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 4

de la apertura de los servicios profesionales, que es una de las prioridades que se ha impuesto el Gobierno en la tramitación de esa ley que en estos momentos está en las Cortes. Por tanto, este primer apartado se refiere a la agenda digital.

Quiero referirme al segundo apartado que habla de política económica y social, donde lo que hacen las conclusiones es un análisis de las medidas adoptadas y su cumplimiento. Este apartado es el resultado de una petición de varios Gobiernos, entre ellos el español, para poner de relieve que las conclusiones de los consejos europeos hay que cumplirlas, y que si estas no se pueden cumplir inmediatamente —es decir, tienen plazos a medio— sin embargo, hay que crear espacios para que los ciudadanos puedan saber el grado de cumplimiento en el que se encuentran. Ustedes saben, antes me he referido a ello, que en el tema del desempleo juvenil y el plan de iniciativa juvenil los Estados miembros tienen hasta final de año para presentar sus proyectos. Lo que este consejo va a hacer es decirle a los Estados miembros que tienen que cumplir con esos plazos para, a partir de la entrada en vigor del próximo marco financiero plurianual, ponerse a trabajar inmediatamente.

Otro punto del último Consejo Europeo y en el que nuestro país hizo especialmente hincapié fue en la financiación de las pequeñas y medianas empresas. Va a haber un informe del Banco Europeo de Inversiones y de la Comisión Europea para ver cómo se han llevado a cabo los trabajos establecidos en aquel Consejo Europeo, para que el Banco Europeo de Inversiones, no exclusivamente, pero especialmente, pueda ayudar a financiar a las pequeñas y medianas empresas y los esfuerzos que está llevando a cabo.

Hay un último punto que tratará el Consejo Europeo en este aspecto y que se refiere al estado de negociaciones del marco financiero plurianual. En estos momentos se está en un diálogo con el Parlamento Europeo que ha atravesado por distintas vicisitudes en los últimos meses. Parecía como si el Parlamento Europeo fuera a votar en la sesión de octubre que comienza hoy en Estrasburgo, pero parece que no va a ser así. Hay todavía algunos flecos pendientes que se refieren a un tema que nos importa mucho a los españoles, que es la política de cohesión y la condicionalidad macroeconómica de la política de cohesión. En este aspecto, el Gobierno, que siempre se mostró reacio a introducir ese criterio en el marco financiero plurianual, va a intentar hacer de mediador entre el Parlamento Europeo y el Consejo para llegar a una solución. Nos parece que es llover sobre mojado, pero creemos que los compromisos hay que cumplirlos y, por tanto, intentamos mediar porque nos parece que lo importante es que el marco financiero plurianual entre en vigor lo antes posible, que es la fecha en que está pactado, que es el uno de enero. Por tanto, en esa última negociación entre Parlamento y Consejo estamos teniendo una labor de hombres buenos a la hora de buscar una solución sobre esta cuestión.

Finalmente, en este apartado, la Comisión Europea va a presentar —se ha presentado ya, pero se va a debatir— la comunicación que hace sobre la adecuación de la normativa de la Unión Europea, es decir, el proyecto RFID, que analiza la simplificación y la consolidación de la legislación vigente de la Unión Europea con el objetivo de retirar aquellas propuestas que hayan dejado de ser necesarias, derogando la legislación obsoleta. Es este un tema importante, un tema que además ha suscitado el apoyo de varios Estados miembros y alguno de ellos incluso creo que pretende presentar algún tipo de iniciativa en este Consejo Europeo.

En tercer lugar, la unión económica y monetaria. Ustedes saben que en este aspecto se avanza —y se ha avanzado, a mi juicio, de forma bastante decisiva— en torno a la autoridad de supervisión. España ha sido uno de sus grandes impulsores, porque cree que la unión bancaria es necesaria para evitar la fragmentación financiera y mejorar también la transmisión de la política monetaria. Por tanto, nos congratulamos de la adopción del reglamento sobre el mecanismo único de supervisión y del reglamento de modificación de la autoridad bancaria europea. Lo que queremos es que se pongan en marcha el resto de los mecanismos: el de resolución, la armonización de los sistemas de garantía de depósitos y el mecanismo europeo de estabilidad, cuyo acuerdo fue adoptarlo en el Consejo antes de finales de año y con el Parlamento antes del final de la legislatura. Confiamos —y este Consejo creo que va a dar impulso a esta idea— en que cumpla con los plazos así reconocidos. Sobre este punto también estamos en un proceso en el que el Gobierno lo que pretende, lo que insta, lo que impulsa es que se cumplan las fases de ese proceso. Yo creo que, sin perjuicio de que muchas veces puede uno pensar que le gustaría que fuéramos más deprisa, la verdad es que es un tema técnicamente muy complejo, donde se tocan muchísimos intereses, y no ha sido fácil, pero se sigue andando, y yo creo que vamos en la buena dirección.

Bajo el apartado de otros asuntos, dos van a ser fundamentalmente los temas de los que se ocupe este Consejo Europeo. El primero es la Cumbre del Partenariado Oriental, que tendrá lugar en Vilnius los próximos días 28 y 29 de noviembre de 2013 y que constituye la prioridad de la presidencia lituana. Como

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 5

saben ustedes, la política europea de vecindad conoció en el año 2011 una renovación de su estrategia y prioridades en sus relaciones con dieciséis países vecinos. En esta cuestión la idea de esta cumbre es combinar varios aspectos. Uno, el de mayor profundización democrática —se traduce en elecciones libres, en Estado de derecho, en derechos humanos, en libertades fundamentales, en independencia judicial, en control civil del ejército, en lucha contra la corrupción, en fomento de la sociedad civil— y, otro, la especial concentración en lo que en la terminología de la Comisión se llama las tres emes: *money* —más financiación—; *market access* —acceso a los mercados— y *mobility* —facilitación o exención de visados—. Eso es parte del compromiso de ambas partes para hacerlo. La idea, por tanto, es poner en valor esta política europea de vecindad y analizar cuáles han sido los avances que se han producido en estos últimos años.

¿Cuáles son los objetivos de la presidencia lituana en esta cumbre? En primer lugar, lograr la firma en el caso de Ucrania o la rúbrica en los casos de Georgia, Moldavia y Armenia de los acuerdos de asociación y ponerlos en práctica. Como saben ustedes, en estos momentos —incluso en la prensa de hoy mismo— hay todavía muchos pasos que dar si queremos llevar a buen puerto dentro de un mes ese proyecto de la presidencia lituana, especialmente por lo que respecta a Ucrania. Es decir —el acuerdo en estos momentos está en juego—, la necesidad de que las elecciones cumplan estándares internacionales, superar el dossier de la justicia selectiva y ejecutar reformas claves en la Administración. Y también, cómo no, el caso de la ex primera ministra Timoshenko jugará un papel en la decisión final que tome la cumbre sobre el partenariado.

Finalmente, señorías, señor presidente, déjeme abordar, mencionar el muy importante tema de la inmigración irregular por vía marítima, puesta de manifiesto trágicamente en los sucesos de Lampedusa. La presidencia italiana pidió la inclusión de este tema en el orden del día, y así ha sido. El presidente del Gobierno, al hablar con los primeros ministros de Italia, con el presidente de la República Francesa, los alemanes y también con el presidente Van Rompuy, ha enviado una iniciativa, un papel, basado fundamentalmente en la experiencia española de los últimos años, que es una buena experiencia, que pasa por identificar quiénes son los sujetos a los que debemos dirigirnos, es decir, los países donde se producen esas llegadas, aquellos países desde donde se producen, y la Unión Europea y las agencias internacionales, y la necesidad de llevar a cabo acciones inmediatas y de tipo operativo en el plazo corto, utilizando fundamentalmente agencias europeas, y además otras a medio y a largo plazo, que inciden en los países desde donde salen dichos inmigrantes. Por lo tanto, la combinación de ambas, forman parte de ese papel que ha enviado el presidente del Gobierno, constituirá una aportación a la *task force*, que va a crearse el propio 24 de octubre, con la idea de que los ministros de Justicia e Interior se reúnan el próximo mes de diciembre y en el Consejo Europeo de diciembre tengamos ya propuestas más concretas que esperamos vayan en la línea que acabo de referir.

Señor presidente, con la dificultad de hablar de unas conclusiones de un Consejo Europeo que todavía van a tener alguna vuelta mañana en el Consejo de Asuntos Generales, pero siempre con la voluntad de informar a esta Cámara y de llevarme también sus deseos y aspiraciones para inscribirlas en las conclusiones del Consejo Europeo, he hecho esta exposición, forzosamente un tanto coja, porque nos falta todavía algún elemento de mañana, pero que recoge en lo esencial lo que está en las conclusiones en estos momentos y lo que va a ser el resultado de este Consejo Europeo.

Como siempre, señor presidente, muchas gracias, y estoy a disposición de los señores portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Empezamos el turno de portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Entesa Pel Progrès de Catalunya, el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia una vez más ante esta Comisión.

Quiero hacer referencia, más allá de valorar positivamente que el Consejo aborde los temas de la economía digital y siga avanzando en los temas de la política fiscal y financiera y otros que son temas estratégicos y de fondo de la Unión Europea, a un tema que ha mencionado al final de su intervención, que socialmente preocupa y que ha sido motivo de preocupación y de escándalo, que es el de la inmigración, la mortandad que ha habido en Lampedusa recientemente, que por desgracia se viene dando desde hace tiempo. Yo quería preguntarle si el Consejo Europeo se va a plantear de alguna forma el tema de la homogeneización de la legislación, porque lo que trascendió a los medios de comunicación fueron los cambios legislativos de Italia, que creaban enormes dificultades para poder actuar por parte de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 6

ciudadanos, de la sociedad en general en situaciones de desamparo de inmigrantes ilegales, aunque en cualquier caso, por supuesto, personas dotadas de toda la dignidad como cualquier ser humano. Aquí es donde debería actuar la Unión, en controlar y garantizar que hay una homogeneidad de las legislaciones y que esta legislación respeta en todo momento no solo el interés de ejercer un control de la inmigración ilegal, que es un tema importante en el que hay que continuar actuando, no solo evidentemente actuar en los países de origen de los inmigrantes, que esa es la política de fondo que sin duda debe inspirar la acción de la unión, sino que ante el hecho consumado de la presencia en nuestras cosas, y eso a España le afecta de una manera directa, de inmigrantes que llegan en embarcaciones precarias y con situaciones de alto riesgo, lo que no puede ser es que se puedan provocar situaciones de desamparo, de desprotección y de desatención, fruto de una legislación que no responde a la filosofía de defensa de los derechos humanos que inspira siempre los procesos europeos y en concreto la Unión Europea.

También quería hacer referencia —no sé si ha dicho usted que el Consejo Europeo de alguna forma era temático, centrado en temas económicos— a unos temas que siempre están pendientes y que están de actualidad; es el caso de los temas de política internacional, y me refiero al Próximo Oriente en el caso de Siria, donde la Unión ha tenido un protagonismo en los meses pasados, pero desde el momento en que se llega al acuerdo entre Estados Unidos y Rusia sobre el tema del control de las armas químicas y su desafección, su destrucción, etcétera, prácticamente hemos oído poco sobre la posición de la Unión Europea en ese sentido. Me imagino que en el Consejo Europeo se hará alguna referencia sobre este tema porque sobra decir que la inestabilidad de Oriente Próximo es un tema siempre de riesgo para Europa, lo es para el Mediterráneo, pero también en conjunto para la Unión Europea. Por tanto, en ningún caso hay que abandonar las políticas firmes, decididas, para garantizar la estabilidad y la paz en la región. No sé si ese tema se va a abordar pero, en cualquier caso, querría que me aportara algo de información sobre el estado de la cuestión y cuál es la posición de la Unión Europea en este momento.

Asimismo, hablaba usted —y vuelvo al punto cuarto, al que sería el primero de estos otros puntos— del partenariado oriental y, ligando con eso que decía, dónde queda el Mediterráneo, dónde queda la política de vecindad mediterránea en un momento en el que ciertamente los focos de inestabilidad en el norte de África, en Egipto en concreto, exigirían de alguna forma también una política clara y decidida de la Unión Europea. Por tanto, querría preguntarle, más allá del interés común de la Unión, por el tema del partenariado oriental. Entendemos que Lituania haya situado su presidencia en este punto como uno de los fundamentales, pero evidentemente el interés estratégico de España pasa también por esa política de vecindad en el Mediterráneo, tema que en absoluto hay que desatender. Por tanto, le agradecería que ampliase la información en esos puntos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor secretario de Estado, me gustaría que, en primer lugar, nos diese dos apuntes políticos sobre la última cumbre, donde hay un dato muy importante, que son las elecciones en Alemania y sobre la negociación que en este momento se está gestionando para aparentemente hacer una gran coalición entre la CDU, la CSU y el SPD y si eso va a cambiar porque la espada de Damocles de las políticas de la señora Merkel han estado durante mucho tiempo condicionadas a las elecciones en su propio país. Este es un dato político y usted ha pasado un poco por encima de los temas políticos de fondo.

En segundo lugar, como usted bien ha dicho, estamos bajo presidencia lituana. Lituania es un país que ha accedido hace relativamente poco a su independencia y queremos saber qué tal lo está haciendo. Siempre se suele decir que estos Estados tan pequeñitos no pueden liderar una Unión tan importante en un momento tan crítico como el que se está viviendo y, sin embargo, Lituania lo está haciendo. Me gustaría saber su opinión sobre si efectivamente necesita mucha ayuda exterior o si lo está haciendo bien.

Señor secretario de Estado, yo tengo la impresión de que en estas comparecencias tuyas usted nos convoca para decirnos lo que va a pasar en la siguiente cumbre y luego, en la siguiente comparecencia, nos explica por qué no ha pasado. Además, querríamos saber por qué no se cumplen los acuerdos que se toman en las cumbres y que además deberían estar funcionando, pues es un aspecto muy importante. Todo esto sucede a ocho meses de unas elecciones europeas, donde las encuestas nos dicen que la extrema derecha va a tener un resultado muy importante, así como que habrá una gran abstención y también opciones gamberras que van a irrumpir dentro del contexto de lo que es el funcionamiento de la Unión Europea. Yo creo que esto no es un tema menor, pero le he visto a usted tan satisfecho del momento

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 7

en el que estamos viviendo que por eso le pregunto si usted ve que se está haciendo algo, se está moviendo algo porque en la última comparecencia usted nos puso como ejemplo al señor Van Rompuy diciendo que era monetiano, es decir, que Jean Monet decía que había que hacer Europa paso a paso. Usted recordará que usted y yo tuvimos un pequeño forcejeo y que nosotros le decíamos que en esto de la construcción europea nosotros éramos partidarios de las emociones fuertes y usted nos decía que no, que usted es monetiano. Estas emociones fuertes de alguna manera las apuntó el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, en relación con este próximo Consejo de Bruselas, porque él dijo que se debería dar un paso importantísimo en política económica, en política bancaria y en política fiscal. ¿Usted cree que de verdad se va a dar un paso importante en esta cumbre en temas que son fundamentales? Porque estas son las emociones fuertes que le hacen falta a Europa y no el pasito a pasito de las geishas; y mucho más después de unas elecciones alemanas. Porque, fíjese —y lo ha apuntado el señor Sabaté— la guerra sigue en Siria, Europa no pinta casi nada, la Primavera Árabe se ha convertido casi en un invierno, la señora Ashton no existe como un ente político que actúe, el paro juvenil en Europa crece, Gran Bretaña sigue con el freno de mano puesto en todo y el tratamiento que se da a la inmigración es aberrante, recordemos lo que ha ocurrido en Lampedusa. Y sobre todo algo muy importante: la desafección hacia la meta europea crece y crece. Desgraciadamente, a usted se le oye muy pocas veces al año, como si la Secretaría de Estado de Europa no existiera, en lugar de ser usted, señor Méndez de Vigo, una piedra en el zapato de todos aquellos que quieren una Europa a la carta, cosa que no está en los fundamentos del Tratado de Roma. En política, señor secretario de Estado, usted lo sabe, cada cierto tiempo hay que ser impertinente y parecería que usted lo que busca es el premio naranja de la Unión Europea, pero creo que no es el momento para una situación como esta.

De la reunión del Consejo Europeo a celebrar durante los días 24 y 25 apenas han emergido señales de cambios a la altura de los que precisan las políticas económicas en la Unión Europea, especialmente en la eurozona. Es cierto que en la última cumbre se evitó la frustración completa, pero la significación de los acuerdos alcanzados apenas guarda proporción con la severidad de los problemas económicos que están presentes en el área de la moneda común, el más importante de los cuales es el elevadísimo contingente de desempleados, especialmente jóvenes. La recesión sigue destruyendo puestos de trabajo y, ante la falta de políticas diferentes a las practicadas hasta ahora, Europa apenas crecerá el año que viene. Desde luego no lo hará con la intensidad suficiente como para invertir la tendencia destructora de empleo, favorecer la creación de empresas y potenciar la supervivencia de las que hoy están asfixiadas por falta de demanda y de financiación. Son estos dos de los problemas que, a nuestro juicio, el Consejo debería de haber abordado de forma determinante y no de forma temática, con estímulos inversores para favorecer la mejora de las condiciones de las pequeñas y medianas empresas y la reducción del desempleo, en especial de los más jóvenes.

A tenor de los decepcionantes resultados que ha generado la aplicación de los ajustes fiscales, la famosa austeridad, el terreno parecía más que abonado para que el Gobierno se empeñara en sacarnos de ese castigo divino que aparentemente tienen las economías periféricas, que es la que más visibilidad tiene en la zona, que apostaron por movilizar recursos con los que alimentar la demanda de las empresas. Esos mismos gobiernos tampoco han concretado definitivamente el horizonte de la unión bancaria necesario para que se alejen los temores que subyacen en algunos sistemas financieros de la periferia europea, entre otros España. Ya sé que no puede hablarse de completa frustración porque las autoridades alemanas cedieron algo en la última cumbre y se ha podido insinuar la dirección correcta de próximas decisiones, como la movilización de fondos europeos que sirvan para reducir el desempleo juvenil, aunque su cuantía sea testimonial, 6.000 millones de euros en los dos próximos años. Me gustaría saber qué ha pasado con aquellos 6.000 millones, si efectivamente siguen ahí y si se van a duplicar o si van a quedarse ahí como un saludo a la bandera. Porque se aprobaron también algunas piezas del mecanismo de resolución de crisis bancarias que permiten albergar cierta esperanza de que se neutralice la realimentación perversa entre los problemas del sector bancario y los de endeudamiento público, que también aqueja a las economías del sur, de forma especial a la española. Menor concreción tenemos con respecto a la posibilidad de que el Banco Europeo de Inversiones se implique a fondo en la tarea de paliar la ausencia de crédito a las pequeñas empresas. Y para que todo lo anterior no se quede en enunciados, fue necesaria la aprobación de los presupuestos de la Unión Europea de los siete próximos años, algo que tenemos que decir que estuvo bien, porque Europa, los gobiernos de esos países, han vuelto a demostrar que el ritmo de las decisiones guarda poca relación con la magnitud de los problemas que sufren la mayoría de sus

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 8

ciudadanos. Y ya sé que usted ha empezado hablando de la agenda digital, pero lo ha hecho sin decirnos cuál va a ser la política que va a llevar España al Consejo y si cree que de verdad este asunto es vital.

A mí me ha agradado que haya empezado usted su intervención de hoy hablando de la señora Neelie Kroes, que nos dejó bastante impresionados en una reunión de la Cosac en la que intervino. Sobre todo, lo que ha pedido la señora Kroes a los operadores, en este desayuno que ha tenido lugar en Madrid la semana pasada, es que acaben con los modelos de negocio desfasados, y proponía algo muy importante, que los derechos de autor comunes en Europa funcionen de otra manera, poniendo además como ejemplo a los Estados Unidos. Usted, señor secretario de Estado, ¿está de acuerdo con estas intervenciones de la señora Kroes y cree de verdad que la agenda digital europea es importante? Quisiera saber si efectivamente en esta cumbre que va a tener lugar va a funcionar y si se va a poner encima de la mesa, si se va a implementar por parte de España y se va a agitar como bandera para conseguir una Unión Europea mucho más dinámica, mucho más entrelazada que la que tenemos en la actualidad.

De su intervención solamente me ha llamado la atención este asunto, que haya empezado usted con la señora Kroes. Con respecto al resto de las cuestiones, cuando venía aquí he cogido en el Senado esta revista, *Deportistas*, en la que se ve al señor Moscoso en una bicicleta estática. Es una revista que habla de los políticos haciendo deporte, pero el señor Moscoso está en una bicicleta estática; seguro que hace deporte, pero es que la bicicleta no se mueve. **(Risas)**. Creemos que ni Europa ni ese discurso suyo mueven absolutamente nada.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señor secretario de Estado, le doy la bienvenida como siempre a esta Comisión. Quiero aprovechar la ocasión para darle la enhorabuena por su nombramiento al nuevo portavoz del Grupo Popular, el señor don Pablo Casado. También le diré al señor Anasagasti que, si quiere, al acabar le firmo la revista, que al parecer ha tenido mucho éxito entre sus señorías.

Hoy se cumplen más o menos cuatro meses desde el último Consejo Europeo, señor De Vigo, Consejo Europeo al que España acudió con un importante acuerdo parlamentario previo. Cuatro meses desde entonces, dos meses antes del próximo Consejo Europeo de diciembre que permitirá medir realmente si aquel acuerdo previo fue un acierto y se cumplió. Usted ha dicho antes que hay que ir a los consejos europeos a exigir que se cumpla lo que se firmó antes y yo creo que hay que exigir que se cumpla lo que se pactó y nosotros tenemos que exigir que, a su vez, se exija el acuerdo parlamentario. Creo que el mejor guión todavía vigente para esta semana, para lo que queda de año y probablemente para el año que viene es nuestra moción conjunta porque sigue siendo de grandísima actualidad ya que sus puntos siguen sin ser aún una realidad. Usted ha citado algunos: la iniciativa de empleo juvenil, la financiación de la economía real, de las pymes. Desde junio hasta ahora hemos constatado cómo la austeridad ha hecho todavía más complicado el acceso al crédito por parte de empresas y familias e incluso esa austeridad está deteriorando el balance de los bancos, de manera que puede ser incluso más complicado en el futuro recuperar esa liquidez que todos queremos. Algo hablaré también sobre la agenda digital porque creo que el texto es muy generalista, hay que profundizar mucho más, y desde luego faltan medidas del acuerdo que hay que exigir. Ya ha pasado este paréntesis alemán, ya ha habido elecciones, va a haber un nuevo Gobierno pronto y hay que exigir medidas de fondo: el presupuesto para la zona euro, recuperar el debate sobre las cuestiones de solidaridad, los eurobonos, el Fondo para la amortización de deuda de los países miembros del euro y, por supuesto, la dimensión social, para toda la Unión Europea pero, por supuesto, para la zona euro, porque la dimensión social es fundamental para aumentar la eficacia de la unión monetaria, del euro, y también para reforzar la legitimidad de la Unión, legitimidad que exige normas comunes, un horizonte social claro que debe ser el camino que nos lleve a la unión política y, por supuesto, acuerdos en materia de protección social, por ejemplo, un salario mínimo interprofesional europeo y cuestiones de actualidad en España como son las pensiones.

Vuelvo al orden del día: economía digital, innovación. Está muy bien que haya un Consejo Europeo monográfico sobre estos temas, pero es imposible no vincularlo con la realidad española. En España estamos también debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene y creo que hay una serie de reivindicaciones que hay que recordar y, en la medida de lo posible, llevar también a Bruselas. Desde que su partido ganó las elecciones el presupuesto de I+D se ha recortado un 35%. Hay dos reivindicaciones básicas que hay que realizar ya y que se pueden hacer porque no tienen componente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 9

financiero, una es crear ya la agencia estatal de innovación, para que haya un interlocutor español claro ante Europa en materia de innovación, y, por supuesto, acabar con la tasa del 10% de reposición de investigadores, que está haciendo muchísimo daño a nuestros centros de investigación, al CSIC, al CDTI y a tantos otros que están sufriendo. La comunidad científica lo exige, y creo que esa debe ser la carta de presentación con la que vayamos a Europa, a un Consejo Europeo en el que me temo que las conclusiones van a ser excesivamente generales.

En segundo lugar, la política económica y lo social en su nexo, que es el empleo para los jóvenes. El Gobierno se comprometió a presentar antes de fin de año el plan con el que debe poner en marcha las medidas que para España van a comportar 6.000 millones de euros concentrados en dos años, fondos que todavía no sabemos si van a estar complementados por financiación española. En el presupuesto para el año que viene no se puede saber si el Gobierno considera que va a ser una realidad la garantía juvenil a partir del 1 de enero; en nuestro presupuesto nacional no hay ni rastro de esta cuestión. Aunque se financie cien por cien con fondos europeos, creemos que ya casi en noviembre deberíamos comenzar a adelantar realidades, porque desde luego los jóvenes no pueden esperar a que esta medida que se aprobó en junio y que ya se preaprobó —por decirlo de alguna manera— en febrero siga en el limbo casi un año después de su aprobación. De manera que hay que poner ya esas medidas y confiamos en mi grupo que el Gobierno presente cuanto antes este plan, antes de que acabe 2013.

Política económica. Coordinación. Debemos reforzar los mecanismos de coordinación de cara al año 2014 pero también de solidaridad, como decía antes. Hay que retomar el discurso de la solidaridad entre países del norte y del sur. Ya hay alguna noticia, por ejemplo, se va a permitir que las inversiones productivas en aquellos países que realmente están por debajo del potencial de crecimiento no computen o sean considerados de manera distinta a la hora de calcular el déficit. Pues bien, esas medidas deben de tenerse en cuenta. Y, por supuesto, más democracia; más democracia en un año electoral y no para este año electoral, sino más democracia porque si no somos capaces de democratizar la política económica que se hace desde Europa, desde el Eurogrupo y desde el Consejo, los ciudadanos no van a entender cómo seguimos por esta senda de bajo crecimiento en la que los objetivos sociales y del empleo brillan por su ausencia.

Unión bancaria. Ya hemos superado el parón de las elecciones alemanas, ya podemos hablar con más claridad. Tenemos en marcha el mecanismo único de supervisión, hace falta que el mecanismo único de resolución sea una realidad y que el fondo que lo acompaña, a medida que pase el tiempo, sea mayor de lo que está previsto; y tenemos que ir a un sistema de garantía de depósitos común, no a una simple coordinación de los fondos de garantía de depósitos europeos. Hay que recordar también que próximamente se van a realizar nuevos de test de *stress* para las entidades financieras, también las españolas. Y hay que recordar —lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional, lo han dicho importantes economistas y varios estudios nuevos que ya han sido publicados este mismo mes— que los países donde más intensa ha sido la política de austeridad son los países donde más ha crecido la deuda y donde menos ha crecido el producto; o sea, más regresivo ha sido el efecto sobre el crecimiento, de manera que los bancos españoles, aunque estén bien capitalizados, al estar en un entorno de menor crecimiento que el resto de los países de la zona euro, al ser sus deudores empresas y familias que están en situaciones de poca actividad económica, sin embargo, pueden ver complicada su situación a medio plazo si la economía no vuelve a crecer. De manera que hay que insistir en ello y, por supuesto, evitar nuevos episodios de conversión de deuda privada en deuda pública, como ha ocurrido con los 3,7 puntos del PIB que en el año 2012 hemos convertido en deuda como consecuencia del rescate bancario básicamente de Bankia, las cajas gallegas y una caja catalana. De manera que hace falta determinación porque nos la jugamos, y si realmente queremos aprovechar la potencial salida del ciclo que se va a poder empezar a vivir el próximo año, tenemos que ser muy claros y defender los intereses de nuestra economía con mucho énfasis en el Consejo Europeo.

Así que supervisión, resolución y una acción decidida, porque todos sabemos que la supervisión bancaria, aunque sea común, si no cuenta con mecanismos de resolución únicos y fuertes es como no tenerla, porque ¿de qué sirve que haya un supervisor único si a la hora de resolver tiene que llamar a la autoridad nacional para que rescate la autoridad nacional? Eso no es lo que se entiende precisamente por independencia.

Finalmente Lampedusa, inmigración. Usted se ha referido a una cuestión derivada de lo que ha ocurrido en Lampedusa y la pena es que haya sido así, que haya sido como consecuencia de Lampedusa, en el sentido de que si no hubiese ocurrido esta tragedia, quizá seguiríamos como estábamos. Hacen falta

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 10

algo más que declaraciones de buenas intenciones, hacen falta medidas concretas, medidas urgentes y hace falta también una voluntad política clara y creo que hay que ser muy contundentes. Por ejemplo, Eurosur. Eurosur debe ponerse en marcha cuanto antes y quiero recordar que su grupo votó en contra hace una semana en el Parlamento Europeo la puesta en marcha de la aprobación de la Directiva Eurosur por razones que nada tienen que ver con la emergencia de las cuestiones vinculadas a la inmigración, quedándose además prácticamente solos dentro de su grupo parlamentario.

Además es también muy importante hacer pedagogía porque es una hipocresía echar la culpa de lo que ha ocurrido en las aguas del Mediterráneo a la Unión Europea. Ha sido la falta de acción común y la falta de decisión lo que ha provocado esa tragedia. Realmente hay que poner en marcha medidas comunes, por ejemplo, un sistema europeo común de asilo verdadero y una política común de inmigración real. Es un escándalo lo que hemos vivido en Francia con el caso de las familias y la niña gitana que han sido extraditados o han sido expulsados, por decirlo mejor, a Kosovo, unos menores nacidos en Italia y que han sido expulsados fuera de las fronteras de la Unión. Hay que vigilar bien y tener en cuenta la diversidad interna con la que contamos. Y, por supuesto, hay que poner en marcha, usted lo ha dicho y estamos muy de acuerdo, políticas en los países de origen y de tránsito y aprovechar más el sistema europeo de acción exterior para estas cuestiones, por supuesto, revisar la doctrina de retorno protegiendo mejor a los menores y también abrir nuevos campos, como la puesta en marcha de una directiva sobre las normas de funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros, de los CIE.

En definitiva, un Consejo de trámite, un Consejo que debe servir para llamar la atención de Bruselas y de las instituciones comunitarias de que lo que se acordó en junio debe ser una realidad antes de diciembre y creo que para eso el Gobierno debe enarbolar con contundencia el acuerdo parlamentario de junio porque está todavía casi sin terminar, por no decir íntegramente por cumplir, y ahí está la hoja de ruta que este país debe seguir para salir de la crisis de manera distinta. Hay esperanzas de que así sea. Va a haber un Gobierno en Alemania distinto, un Gobierno que no va a ser exclusivamente conservador y liberal de la derecha alemana, sino un Gobierno híbrido, por decirlo de alguna manera, y más orientado a la inversión, al crecimiento y, desde luego, a las políticas que mi grupo ha defendido permanentemente en esa Cámara desde que estamos en la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor secretario de Estado, es mi primera intervención y coincide con una comparecencia suya. Porque con la actividad de esta Comisión es la tercera y, recogiendo el guante de mi compañero el portavoz del Grupo Socialista, al que le agradezco el comentario, tengo que decir que para mí es un honor estar en esta Comisión entre otras cosas porque podemos contar de forma habitual con la comparecencia del secretario de Estado que es, ni más ni menos, que uno de los arquitectos de la actual configuración política de la Unión Europea.

Es importante este tipo de comparecencias, aunque en este caso es verdad que viene con cierta anticipación, pero yo creo que los temas, incluso siendo un Consejo temático como lo ha definido el secretario de Estado, son de absoluta actualidad porque esa flexibilidad a la hora de adoptar otros puntos en el orden del día nos permite hablar de otras muchas cuestiones sobre las cuales tengo al final de mi intervención que formularle un par de asuntos.

Por seguir un poco el esquema que usted ha seguido en la intervención y que sigue el documento de conclusiones que se debatirá en el Consejo Europeo, quiero empezar con el punto de economía digital, innovación y servicios. Por resumirlos en esos cinco puntos que usted ha hecho en cuanto a la agenda digital, mercado único, la alfabetización digital o la formación en torno a estas materias así como la innovación necesaria en nuestra competitividad industrial de la zona euro y la necesidad de implementar ya la Directiva de Servicios, me gustaría añadir lo siguiente: ¿Qué verdadera dimensión real tienen en la economía comunitaria lo que vienen a denominarse las tecnologías de información y comunicación?. En un informe reciente que el departamento del Gobierno de España ha hecho al respecto dice que, en cuanto a la economía global de la Unión, el sector de las TIC ya representa el 5% del PIB o que, por ejemplo, simplemente un 10% de incremento en la banda ancha generaría hasta un 1,5% de incremento del PIB o que, por ejemplo, solo con implementar la agenda digital para Europa, que se va a debatir en este Consejo Europeo, se podría incrementar un 5% el PIB de la Unión en los próximos ocho años. Si eso lo llevamos a la creación de empleo, podríamos decir que por cada millón de euros invertido en el sector de las tecnologías de la información y comunicación, se generan treinta y tres puestos de trabajo o que,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 11

con esa implementación de la agenda digital a la que nos referíamos, se crearían 1,2 millones de puestos de trabajo en el corto plazo y hasta 4 millones en el largo plazo. La productividad se vería incrementada en un 50 % si seguimos invirtiendo en esa agenda que tienen la Comisión, la Unión Europea y el Consejo Europeo. En cuanto a temas menos plausibles como el bienestar del consumidor, dicen los expertos que se aumentaría en un 1,7 % del PIB. A España este debate que van a tener los jefes de Gobierno los días 24 y 25 también le afecta mucho, porque en España hay 30.000 empresas de la industria de las TIC que facturan ya 80.000 millones de euros y que emplean a 445.000 personas, representando casi un 6 % del PIB. Por tanto, el primer punto, siendo temático, creo que es fundamental y viene a seguir una demanda que ha habido en otros consejos europeos, porque ha habido antecedentes al respecto tanto en el Consejo de octubre de 2012, en el que ya se establecieron los plazos, o más recientemente en el de marzo de 2013, en el que también se emplazaba a este Consejo Europeo a poner sobre la mesa la innovación y la agenda digital.

El segundo bloque —importantísimo también, a juicio del Grupo Parlamentario Popular— es la lucha contra el desempleo juvenil, es el bloque de política económica y social que toca el empleo juvenil y las inversiones. Sobre esta cuestión se ha dicho aquí que el Gobierno de España aún no ha puesto negro sobre blanco ese requisito que la iniciativa sobre empleo juvenil europea ponía sobre la mesa, que es dónde está verdaderamente esa garantía juvenil, pero ya existe, de hecho, la ministra de Empleo recientemente se ha referido a que esa estrategia de emprendimiento y empleo joven que se presentó en marzo de 2013 con cien medidas y 3.485 millones de euros, ya consignados en los presupuestos, es precisamente esa garantía juvenil que da acceso a un estimado de 1.900 millones de euros en los próximos dos años del total de fondos de 6.000 millones de euros en los seis años 2014-2020. También conviene recordar que Eurostat ha dicho que en España se hacen bien las cosas. De hecho, el 50 % del computado en cuanto a reducción de desempleo juvenil de la Unión Europea, es decir 96.000 desempleados, han sido en España, todos ellos menores de veinticinco años. También ha dicho el Gobierno de España que se ha reducido en el último año un 7 % el desempleo juvenil en España, en concreto, 32.000 personas, que por supuesto no es una cifra para lanzar las campanas al vuelo, ni muchísimo menos, pero sí se está yendo en una buena línea. No hablamos de cifras en abstracto, no hablamos de millones de euros que no van a nadie. Se habla de que la entrada en vigor de esa estrategia a la que he hecho referencia puesta en marcha en marzo ya ha llegado a 100.000 jóvenes, en concreto, a 96.000; 400 jóvenes cada día se han acogido a esta oportunidad laboral y 63.000 jóvenes ya son autoempleadores, es decir, se han constituido como autónomos.

Hay otro punto en esta estrategia de empleo juvenil que me gustaría destacar. Es una recomendación de la Comisión Europea que se titula Trabajar juntos por los jóvenes europeos, un llamamiento a la acción contra el desempleo juvenil que tiene cierto reflejo en la recientemente aprobada Ley Orgánica de Educación, la Lomce. Esta recomendación de la Comisión viene a marcar unos objetivos para los Estados miembros. En primer lugar, reducir el abandono escolar prematuro. No hace falta recordar las cifras escandalosas por las que atravesaba un país como España, que solo ha conocido leyes educativas promulgadas por Gobiernos de la izquierda. También habla de potenciar la educación permanente, de prorrogar la aplicación y la formación profesional dual —precisamente una de las iniciativas pioneras del Gobierno de España en esta legislatura y con mucho éxito también— y, por último, introducir un sistema global de seguimiento del rendimiento de los alumnos, las famosas pruebas de nivel, que también incluye esta reforma educativa.

Como decía, no es el empleo juvenil el único punto en este segundo bloque de política económica y social, también hay un plan de inversiones, que es fundamental. Para no extendernos, podemos resumirlo en tres puntos fundamentales. En primer lugar, lo ha dicho el secretario de Estado, reestablecer el crédito normal a la economía y facilitar la financiación de la inversión. En la última sesión de la Comisión precisamente hablamos de esos mecanismos que van a facilitar el crédito a las pymes, que ya emplean a día de hoy en España hasta el 80 % de los empleados y suponen una gran cantidad en el PIB, pero también a nivel de la Unión Europea, e hice referencia además a que está en buenas manos, con Daniel Calleja como director general de «SMEs» (small and medium enterprises), que no es solo un compatriota, sino un gran profesional en el departamento de Tajani. En segundo lugar, esas inversiones para Europa hacen referencia al emprendimiento y al trabajo por cuenta propia. Es muy importante y más en un país como España, en el que los autónomos, las personas que arriesgan su capital emprendiendo, tiran mucho de la economía productiva y del empleo. Y en tercer lugar, en cuanto a esa simplificación de la regulación de la Unión Europea, de la que tanto se habla, aunque muchos críticos siguen diciendo que hace falta

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 12

simplificar, ya hay datos. Desde 2005 la Comisión ha aprobado 660 iniciativas de simplificación, codificación o refundición o, por ejemplo, se han derogado más de 6.000 actos jurídicos, que también se puede plasmar en la economía productiva. Supone ni más ni menos que un ahorro de 32.300 millones de euros anuales para la economía productiva, es decir, un 26 % de reducción de las cargas administrativas para las empresas, sobre todo pymes.

Tercer bloque al que hacía referencia el secretario de Estado: unión económica y monetaria. Aquí hay una dimensión social, que también se solicitaba por parte de la bancada de la oposición. No me voy a extender en ella, pero esta Comisión ya ha solicitado unos indicadores, como el nivel de desempleo, la tasa ni-ni, es decir, tasa de desempleo juvenil o de no actividad académica, la renta bruta disponible en los hogares —este es otro punto al que también se hacía referencia y se solicitaba—, la tasa de riesgo de pobreza y de exclusión y las desigualdades.

Quizá los puntos de más actualidad en este bloque de la unión económica y monetaria sean los avances en la unión bancaria. Aquí es justo reconocer la labor tanto del Gobierno de España como de las negociaciones posteriores en el entorno de los consejos europeos en los avances de una unión bancaria que el presidente Rajoy solicitó antes que nadie. Lógicamente, después del esfuerzo de transparencia por parte de las entidades bancarias recapitalizadas o verdaderamente provisionadas —digamos— en fondos en comparación con los países de la Unión, seguimos demandando, obviamente, que haya un mecanismo único de supervisión, que haya un mecanismo único de resolución y que se hagan exámenes a la banca del Banco Central Europeo y la Autoridad bancaria europea, a lo que ya se ha hecho referencia.

El mecanismo único de supervisión ya está aprobado con la legislación y a finales de 2014 se contempla ya un plazo cierto de puesta en marcha. Y en cuanto al mecanismo único de resolución, es verdad que todavía no está tan avanzado, pero hay que recordar que precisamente la pasada semana, en una Comisión Mixta para la Unión Europea celebrada también en esta casa, se habló ya de una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que incluía el mecanismo único de resolución y un fondo único de resolución bancaria, que por supuesto, como viene siendo habitual en esta Comisión, fue aprobado por asentimiento por todos los grupos. Es muy importante, aunque, lógicamente, luego se tendrá que trabajar sobre ese texto y para España es fundamental. Verdaderamente, un continente europeo cada vez más vinculado podrá eludir situaciones económicas y financieras parecidas a las que hemos tenido que sufrir si esto llega a buen término y por supuesto para España es de una primordial importancia.

Otro punto en este bloque sería la reunión del Eurogrupo del 15 de octubre. Hay que recordar que se felicitó a España y a Irlanda por las reformas emprendidas en el sector financiero y se reconocieron los avances conseguidos para tener unas finanzas públicas sostenibles. Lógicamente, quedan muchos retos por delante, pero que el Eurogrupo reconozca una labor, obviamente con mucho sacrificio por parte del Gobierno, pero sobre todo por parte de todos los ciudadanos que han contribuido a ello, es muy importante. Se prevé que el 15 de noviembre el Eurogrupo dará por terminado el rescate bancario español y además es bueno recordar que solo se han utilizado 41.300 millones de euros de los 100.000 millones que estaban aprobados.

Dicho esto, como manifestaba al inicio de mi intervención, señor secretario de Estado, me gustaría plantear ciertas cuestiones relacionadas con su intervención. La primera es sobre el punto 4 de las conclusiones, que hace referencia a los problemas de evasión fiscal y deslocalización de beneficios en el marco de la agenda digital, pero, obviamente, no le voy a ocultar que mi pregunta va dirigida a Gibraltar. Sé que el titular del departamento ha sido muy claro al respecto, pero creo que es bueno también que en este Consejo en temas de agenda y de comercio digital, porque es en Gibraltar donde residen precisamente muchos de los comercios *on line* de otros países, se pueda hablar de dificultar o directamente de bloquear esa evasión fiscal o deslocalización de beneficios.

El punto 8, al que usted ha hecho referencia, se refiere a la ciberseguridad. En este caso estoy aludiendo a la noticia de hoy, en la que Francia ha llamado a consultas al embajador de Estados Unidos. ¿Cómo está el asunto de la ciberseguridad? ¿Hasta qué punto este Consejo Europeo va a tratarlo, porque, obviamente, preocupa a los socios comunitarios?

En tercer lugar, el punto 10 hace referencia a la educación en las tecnologías de información y comunicación. Hay un dato que recoge las conclusiones que me parece muy elocuente. Hasta 900.000 empleos, casi un millón de empleos, se pueden dejar de cubrir en este ámbito para 2015 si no tenemos bases, formación y directamente una formación continua en los posibles trabajadores comunitarios.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 13

En último lugar está el tema de la inmigración, que entra como otros asuntos. Quería decir que soy más optimista en cuanto al acuerdo Schengen o las actuaciones Frontex ofrecen a la posibilidad de luchar contra esta lacra, que desde el Grupo Parlamentario Popular también lamentamos. España es un buen referente de país que ha acordado con sus países vecinos posibles protocolos de actuación para evitar la inmigración con cooperación local. Tengo que decir que la Asamblea parlamentaria para la Unión del Mediterráneo —a cuya comisión política tengo el honor de pertenecer— se reúne en Bruselas el próximo 7 de noviembre y ya está incluido este punto en la agenda.

Ya que está aquí otra vez el portavoz Moscoso, acabo haciendo otra referencia a que lo importante no es que se mueva la bicicleta, sino que estemos todos en forma. Lo importante es que estén en forma los Gobiernos socios de los Estados miembros de la Unión. Lo importante es que esté en forma el proyecto europeo. Este consejo vuelve a ser otra ración de ejercicio y otra ración de inconformismo para lograr una Unión cada vez más estrecha, y que afecte positivamente también a los intereses de España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a todos los portavoces que han intervenido, tiene la palabra nuevamente el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, vaya por delante mi agradecimiento por las intervenciones que he escuchado aquí esta tarde, y que constituyen como siempre un bagaje muy positivo para mi presencia a partir de esta noche en Luxemburgo, de cara al Consejo de Asuntos Generales.

El senador Sabaté me preguntaba sobre los instrumentos que tenía la Unión Europea para luchar o mejor dicho para favorecer —no vamos a decir luchar, porque parece peyorativo— la búsqueda de soluciones a la inmigración. Son fundamentalmente de dos tipos, como usted sabe muy bien. Son instrumentos legislativos como la Directiva de Retorno, la Directiva de prevención y lucha contra la trata de seres humanos, y el paquete de asilo. En estos momentos la Comisión Europea tiene una posición recalcitrante a modificarlos; y entre los Estados miembros también existe. Creen que con esas tres medidas somos capaces de llevar a cabo políticas más eficaces, porque fundamentalmente son los Estados miembros los que se tienen que ocupar de ello. Ahora bien, ¿cómo puede ayudar además la Unión Europea? A través de las políticas presupuestarias —que constituyen el segundo tipo de instrumentos—, con cargo a la rúbrica 3 del presupuesto de la Unión Europea; no es una rúbrica muy extensa, pero cuenta con su aportación. Ahí hay proyectos para Frontex, para Seahorse y la posibilidad de hacer cosas conjuntamente. Sé que no son muy importantes cuantitativamente hablando, pero en la Unión Europea una posibilidad que tenemos en estos momentos y por la que vamos a luchar —sobre todo si a ustedes les parece que merece la pena ir por ahí— es la reasignación de recursos. La Unión Europea es un ente político que reacciona ante los acontecimientos políticos. Por tanto si vemos que en estos momentos ahí es donde hay que reasignar recursos, esa es una posibilidad que está abierta y que no dudaría en abordar.

Me pregunta usted si no va a haber en este Consejo Europeo una referencia a la política internacional. Depende del Consejo de Asuntos Exteriores que está celebrándose en este mismo momento, y donde están hablando de Siria, tema que a usted también le importa y al que ha hecho referencia. El Consejo de Asuntos Exteriores va a adoptar una resolución en la cual va a contemplar distintos puntos importantes de ese tema. Como usted ha explicado muy bien, cuando parecía que iba a haber una intervención militar de algún tipo, hubo al final un acuerdo entre Lavrov, Kerry y Estados Unidos, y en estos momentos esto se ha desplazado a unos diálogos y a unos debates en Ginebra. Eso es bueno y positivo. Sin embargo hay una serie de temas que siguen sin resolverse: el proceso de desarme químico, la tremenda situación humanitaria de Siria y los países vecinos, los refugiados y la transición pos-Assad. ¿Qué hacemos con la transición pos-Assad? Ginebra II. Si el Consejo de Asuntos Exteriores llega hoy a alguna decisión es posible que lo eleven —esto sucede en algunas ocasiones, no es infrecuente— al Consejo Europeo para su debate. En todo caso, el segundo día; usted me lo preguntaba y es una posibilidad.

Respecto a la política de vecindad en el Mediterráneo es una realidad existente en Europa, donde por razones geográficas cada uno tiene sus intereses. Nosotros insistimos mucho en que la política de vecindad en el Mediterráneo es absolutamente capital. Además lo que ahora está sucediendo en la ribera sur del Mediterráneo es enormemente preocupante. Nosotros pensamos que debe tratarse primero políticamente, y debe estar inserto en la agenda —como sabe usted, va a haber una reunión el miércoles en Barcelona, al cinco más cinco, donde acudirá el presidente del Gobierno—, pero además debe tener un reflejo presupuestario. Saben que en el periodo anterior en las políticas de vecindad hubo eso que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 14

eufemísticamente se llama un acuerdo entre caballeros de dedicar dos tercios de la política de vecindad a Europa oriental, y un tercio al Mediterráneo, y nosotros seguimos manteniendo esa proporción. Esa es una batalla política que habrá que dar, porque no está escrito en ningún lado que sea así, y hay intereses diferentes. A mí me parece que en estos momentos es enormemente importante garantizar la estabilidad del Mediterráneo, y a ese fin están encaminadas muchas de las acciones del Gobierno. Le pongo un ejemplo de lo que quiero decir: el acuerdo de pesca con Marruecos, que yo espero que llegue a buen puerto —nunca mejor dicho, porque se trata de pesca— en los próximos meses, no es solamente un acuerdo que afecta a los intereses pesqueros, que también, sino que es un elemento de estabilidad en la zona. Nuestra intención a la hora de defender ese acuerdo, tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo, es decir: esto no es solamente política pesquera, es también política internacional, es política de vecindad. Este es un buen ejemplo de cómo hacer las cosas bien. Por tanto insisto en que este asunto nos preocupa. Probablemente en estos momentos, por la Presidencia que es, la atención está más volcada hacia determinado sector, pero nosotros no descuidamos el tema y seguimos con mucho interés todo lo que en ello se produce.

Me pregunta el senador Anasagasti sobre la situación tras las elecciones alemanas y las perspectivas de gran coalición. Yo en esto siempre he mantenido una posición en la que he tenido poco éxito, y ha consistido en decir —no ahora, que ya sabemos el resultado, sino antes— que no es cierta, no es real esa visión de que las elecciones alemanas del 22 de septiembre condicionaban la política europea. Yo no he visto así la idea de que la Unión Europea se había parado a la espera de ver qué sucedía, entre otras cosas porque lo que ha sucedido era bastante esperado, es decir, no se ha producido un vuelco, no ha habido un cambio de rumbo, no, ha ganado quien esperábamos que ganara, y con un resultado probablemente mayor del que se esperaba. Es verdad que a lo mejor el cambio de coaligados era más imprevisible, pero al final no había más que dos posibilidades; o continuaba con los liberales o iba hacia la gran coalición. Yo creo que la gran coalición es un hecho. Creo que todavía va a tardar en llevarse a cabo, que todavía les queda una ardua negociación, y que forma parte de los ritos en política —usted lo conoce bien—, pero sinceramente no creo que la posición de Alemania como tal varíe sustancialmente. Creo que CDU y SPD comparten una visión muy similar de lo que hay que hacer en Europa, y en mi opinión quien espere que Alemania vaya a cambiar sustancialmente la política de los últimos años se equivoca. Muchas veces Alemania es un poco caricaturizada —como su canciller, caricaturizado—, y yo creo que no responde a la realidad; no es la primera que lo digo en esta Cámara, ya lo he dicho en otras ocasiones. Alemania ha cambiado su política europea en el último año. El señor Moscoso hablaba de la PNL, y me la he traído aquí para tenerla al lado, como usted, aunque estaba en inferioridad de condiciones, porque él la tenía y yo no. El primer punto era que el Consejo Europeo de junio avalase la adaptación del ritmo de la fiscalidad a las condiciones económicas. Esa es la propuesta de la Comisión del mes de mayo, en la cual a determinados países se nos da más tiempo para que podamos cumplir con las condiciones del déficit; no ha habido que esperar a las elecciones alemanas ni a que entrara otro partido en la coalición para que ya hicieran eso. Esa es la realidad de las cosas. Probablemente, en esa imagen que tenemos de la señora Merkel, persona estricta en el cumplimiento de las reglas, nos hubiera dicho: ustedes cumplen. Bueno, ustedes, y Francia, y Holanda; una larga lista. Aquí se ha entendido perfectamente que la medicina es la adecuada, pero las dosis no, que las dosis hay dosificarlas, hay que tomárselas con prudencia. Eso ha sucedido antes de las elecciones alemanas. La iniciativa de empleo juvenil viene del mes de febrero, antes de las elecciones alemanas. La propuesta, que está también en la PNL, de intentar adelantar la utilización de esos fondos, los 6.000 millones de los que aquí se ha hablado —luego volveré sobre ellos—, a los dos primeros años de vigencia del marco financiero plurianual es antes de las elecciones alemanas. Mi impresión, señor Anasagasti, es que las cosas no van a cambiar excesivamente en la posición alemana sobre Europa —a lo mejor me equivoco—, y quien crea que la entrada del SPD va a provocar que el próximo Gobierno tenga en su orden del día, por ejemplo, los eurobonos se equivoca de cabo a rabo: creo que no estarán; y así alguna otra cosa más, que otros hemos defendido y seguimos defendiendo, pero que no sucederá en el plazo inmediato, a mi juicio. Por tanto, queda todavía tiempo. Mi impresión también es que la señora Merkel en estos momentos se siente respaldada porque la situación en Europa ha cambiado desde hace un año; no le digo ya hace dos, que muchísimo, pero de un año a estas fechas ha cambiado enormemente. No soy intérprete de la señora Merkel, pero entendería que dijera: al final, mis recetas, con otras dosis, dan resultado o empiezan a dar resultado. Seamos modestos: empiezan a dar resultado. Pues no las va a cambiar; si cuando la dosis que estás dando al enfermo le quita la fiebre y empieza a tener buena cara, uno no cambia de receta. Esa es

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 15

mi impresión. Por tanto por contestar a la pregunta en concreto del señor Anasagasti creo que ni las elecciones han condicionado la política alemana de los meses anteriores ni creo que ahora vaya a cambiar sustancialmente.

Me pide usted que valore a la Presidencia lituana. Creo que las presidencias hoy tienen un papel pequeño, porque así lo quisieron los redactores del Tratado de Lisboa. Probablemente tengan más del que quisieron, porque el Tratado de Lisboa, en el texto que salió de la convención, el texto del tratado constitucional, pero que ha sido prácticamente recogido por el Tratado de Lisboa, no hablaba ni siquiera de las presidencias. Con la creación del Consejo Europeo la idea era que no hubiera presidencias rotatorias, por lo menos con el sentido que tenían antes. Antes lo tenía, y mucho; ahora creo que lo tiene menos. Le diré también que creo que ese sistema del trío presidencial no funciona demasiado bien. Pero el Consejo Europeo ha pasado a tener una influencia decisiva, sobre todo en dos ámbitos: uno, en el de impulsar políticas, y dos, en el de decidir aquellos temas que no se resuelven a nivel del Consejo. Eso tiene algo de perversión, porque si sabemos que hay una instancia superior muchas veces la tentación es que resuelvan los jefes. Eso se produce. Pero es desde que estamos en el Gobierno es el duodécimo Consejo Europeo que celebramos; se celebran muchos Consejos Europeos. Ya me han oído usted decir que un riesgo que tiene este tipo de consejos es que no tengan contenido suficiente, y que al final se conviertan en una reunión sin resultados. Por eso este Gobierno lo que ha pretendido desde el principio ha sido decir sí a los consejos europeos, por ejemplo sectoriales o temáticos, pero con contenido, y además sí para ver cómo se han ejecutado los acuerdos anteriores. Por eso le hemos dado una gran importancia —y usted ha hecho referencia ellos— a evaluar en este Consejo qué ha pasado en los consejos anteriores. Por ejemplo, qué ha pasado con el Plan de empleo juvenil, cómo están los proyectos nacionales que deben ponerse en práctica a partir de enero del año 2014. Pero Estados miembros, señores presidentes del Gobierno, tengan ustedes en cuenta eso, no nos encontremos en enero de 2014 con que todavía no se puede poner en práctica, porque no han hecho ustedes los deberes.

Otro tanto sucede con la política de inyección de crédito a las pequeñas y medianas empresas. Es verdad que hace mucho tiempo hicimos un aumento de capital en el Banco Europeo de Inversiones; y es verdad que había unas proyecciones donde se decía que eso supondría la posibilidad de movilizar tanto, bien directamente o bien indirectamente, bien a través de titulizaciones. En el anterior Consejo lo que dijimos fue: queremos que ustedes nos den cuenta de eso; queremos saber, para que no pase lo que pasó con el Pacto por el crecimiento y el empleo. ¿Se acuerda usted? Que había unas cifras que se barajaban ahí, y al final estuvimos algún tiempo sin saber y sin poder dar explicación de dónde estaba ese dinero de reasignación que había hecho la Comisión en distintos sectores. El Consejo Europeo de junio se va en este punto a ver ahora —han pasado tres meses—, y es bueno, y en eso el Gobierno ha insistido mucho, que la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones vengán y nos den cuenta de lo que pasa. Y si no se hace lo que hemos dicho que se haga, por qué no se hace; porque al final el Banco Europeo de Inversiones no es una institución comunitaria; es un banco donde los señores son los Gobiernos, y si no se ha producido lo que en el Consejo Europeo, representante de los Gobiernos, están haciendo habrá que pedir explicaciones. Pero también parece que eso entra en ese nuevo concepto de la Unión Europea derivado del Tratado de Lisboa, donde el Consejo Europeo asume unas funciones muy importantes, donde las presidencias están más difuminadas y hacen una función, yo diría, de mediación.

Hay un punto en ese balance de las presidencias que yo creo que hay que considerar, y donde yo creo que el Consejo haría bien en reflexionar sobre su papel. Me refiero —y esa sí que es una función de las presidencias— a la negociación con el Parlamento Europeo en el ámbito legislativo. Pero como he sido cocinero antes que fraile —he estado antes en el otro lado— sé muy bien lo que ocurre con esas negociaciones, que en estos momentos además han sufrido una mutación constitucional, porque el procedimiento de colegislación, llamado de 189 B en el Tratado de Maastricht, ha sufrido una mutación. Ahora mismo lo que sucede es lo siguiente. Hay una propuesta de la Comisión, el Consejo adopta su posición, y va al Parlamento. El Parlamento la estudia en Comisión y la lleva al Pleno; y en el pleno se vota enmienda por enmienda, y cuando se llega al voto final el Parlamento para el reloj y no vota, con lo cual no se produce, en términos procedimentales, la primera lectura. Pero el Parlamento ya tiene posición. ¿Que hace entonces el Parlamento? Se va a negociar, en eso que se llama el trilogía informal, con el Consejo. ¿Cuál es mi experiencia y qué es lo que ahora en el Consejo oigo todos los días? Que en esos trilogías el Parlamento tiene mucha mayor ventaja. ¿Por qué? Porque el Parlamento manda a sus ponentes, a los portavoces —los ponentes en la sombra— y ellos son capaces de llegar a acuerdos entre sí. El Parlamento es capaz de cambiar de posición, de modificar sus enmiendas, de presentar otras; en cambio

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 16

el Consejo, donde esta la Presidencia, tiene una posición cerrada, y se muestra incapaz muchas veces de negociar, porque dice: no, no, es que en esto que me proponen ahora no tengo mandato. Ese es un tema que yo creo que el Consejo tiene que afrontar. En estos momentos —y es una frustración que hay en el Consejo— se sienten disminuidos, en términos de capacidad política, en relación con el Parlamento. El Parlamento tiene mayor operatividad. Y eso lleva también al Consejo a culpar, entre comillas, a la Comisión de estar siempre en posiciones más cercanas al Parlamento. Yo creo que no es cierto. Lo que pasa es que la Comisión, al final, está cerca de aquel que es capaz de moverse, que es capaz de ser más imaginativo, que es capaz de dar una solución al problema. Por tanto para darle mayor contenido a esta Presidencia, teniendo en cuenta que el trío no está funcionando, tenemos que plantearnos seriamente desde el Consejo cómo podemos fortalecer a la Presidencia, porque en estos momentos en mi opinión, cuando se producen debates entre Comisión y Presidencia —en este caso lituana—, esta se encuentra en una situación de inferioridad política, en términos políticos y de capacidad de acción, respecto al Consejo.

Antes yo he mencionado a la señora Kroes, pero es que yo creo que ella hizo un buen análisis de la situación. Cuando comenzó toda la batalla digital, nuevas tecnologías y demás, Europa se puso a la cabeza. Después, de pronto, en Estados Unidos se dieron cuenta de que habían perdido ventajas competitivas y han hecho un gran esfuerzo; eso todos los usuarios de iPhone y iPad lo saben. ¿Dónde está una empresa finlandesa que era la primera del mundo hace solo diez años? Yo tengo un gran éxito con mis amigos finlandeses cuando enseño este teléfono, porque me dicen que es un aparato del siglo pasado —pero como es de la marca de ellos, les gusta—, y es que nadie tiene ya un Nokia. Fíjense ustedes lo que fue Nokia, pero ahora casi ha desaparecido. Ese es un buen ejemplo para mostrar la debilidad europea. La señora Kroes hace un buen análisis cuando dice que o recuperamos el espacio o estaremos fuera. Por eso ha hecho una propuesta que a mí me parece —fíjese lo que digo, senador— muy audaz. La señora Kroes no pretendía hacer una propuesta reglamentaria en el último cuarto de hora de su comisariado, sabiendo además que se va a ir y que no va a volver, pero lo ha hecho. Esto va a obligar a todos los operadores a ponerse las pilas. Vamos a ver si tiene tiempo, vamos a ver si hay voluntad política. Aquí hay entremezclados muchos intereses evidentemente, pero el verdadero interés es el de los consumidores. La señora Kroes —lo digo en su honor— ha tenido la audacia de jugar una baza, cuando nadie creía que la iba a jugar, porque el tiempo corre en su contra. Vamos a ver lo que sucede porque en las instituciones europeas quedarán aquellas propuestas legislativas que no se adopten, porque no decaen, como sucede por ejemplo en este Parlamento, y alguien la continuará, pero debo manifestar aquí mi admiración hacia la señora Kroes por su valentía al hacer esto.

Dice que me van a dar el premio naranja; bienvenido sea si me dan un premio de algún tipo. Me dice que hable más, pero es que no me sacan, señor Anasagasti, yo hablo lo que puedo. Déjeme que le diga una cosa: el 28 de junio de 2012 —y lo tengo por algún lado— yo escribí un modesto artículo, en un periódico que seguramente usted no lee, porque si no lo habría mencionado, con el señor Stubb, que es el ministro finlandés de Asuntos Europeos y Comercio Exterior, sobre la agenda digital, que se titulaba Hacia un mercado único digital. Ya sé que esto no obedece a eso, Van Rompuy no lo leyó tampoco. Sin embargo este asunto de la agenda digital es importante, porque es el tema de la competitividad de nuestras empresas, es el tema de los usuarios, porque si somos algo hoy en día es usuarios de todas estas enormes ventajas que este mercado nos da, y también de los riesgos que comporta, como ha puesto de relieve el señor Casado. Que haya un Consejo Europeo dedicado temáticamente a esto, donde para nutrir el Consejo Europeo la Comisión ha tenido que producir documentación, donde la señora Kroes hace una propuesta legislativa, y donde de aquí van a salir impulsos me parece que es una muy buena cosa. Por tanto no es este ni mucho menos un Consejo de trámite; es un Consejo que se preocupa de los temas que están en estos momentos en la mesa de los europeos como una medida, otra más, para salir de la crisis y para lograr mayor competitividad y mayor crecimiento económico.

El señor Moscoso ha hablado de la proposición no de ley. Señor Moscoso, he de decirle que la he leído y la PNL está muy bien hecha. Muchas veces estos textos pierden frescura con el tiempo, pero esto es lo que estamos haciendo a fin de cuentas. Antes le he hablado de la adaptación del ritmo de la consolidación fiscal a las condiciones económicas y en esto estamos. En cuanto a la unión bancaria —antes me he referido a ella— yo comparto lo que usted dice sobre el mecanismo único de resolución y liquidación. ¿De aquí qué va a salir? De aquí va a salir una exigencia al Consejo para que adopte una posición común antes de diciembre, que es lo que está planeado. Aquí les van a decir a los ministros de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 17

Economía que contamos con que acaben —como habíamos previsto— antes de diciembre, y luego al Parlamento Europeo con que finalice antes de que acabe la legislatura. Eso es estar encaminados en lo que nosotros pedíamos.

El punto tercero hablaba de que el Consejo Europeo presentase un calendario con medidas concretas para lograr una auténtica unión económica y monetaria y articular los cuatro pilares, para lo cual dábamos de plazo hasta diciembre. Señoría, le agradezco que me lo recuerde porque no está en este Consejo Europeo, pero se lo vamos a recordar al presidente Van Rompuy: que en el próximo Consejo Europeo nos tiene que presentar un proyecto.

Hablábamos del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Central Europeo. Señoría, hay que evitar la fragmentación existente en los mercados financieros. Ese es uno de los grandes problemas que tenemos en estos momentos, y que estamos superando, aunque despacio, porque esa fragmentación se daba en los mercados financieros nacionales. Todavía no todos los países tenemos acceso a la misma financiación ni tampoco a los mismos precios, pero insisto nuevamente en que la situación hoy es otra, y no me voy a referir a la prima de riesgo, que es evidente, sino a la posibilidad que han tenido las empresas españolas, por no hablar del Estado, de financiarse, de financiar su deuda. Cuando las empresas españolas acuden hoy a los mercados no tiene absolutamente nada que ver con la situación que teníamos el año pasado, es completamente diferente, por no hablar del rescate de España. Hoy nadie habla del rescate de España, pero por estas fechas hace un año no era cuestión de rescate, sino de cuándo y cuánto. Hoy nadie habla de rescate.

Hablábamos también en la PNL de las medidas que aseguren la plena absorción de los fondos 2007-2013. Estamos haciendo un gran esfuerzo en este tema, y debo decir que antes de venir aquí he hablado con el comisario Lewandowski sobre esta cuestión, porque me preocupa. No siempre las cosas están todo lo claras que deben estar, y tenemos que resolver esta cuestión. En cuanto al fomento de empleo juvenil creo que las medidas se encuentran entre lo que estamos haciendo en estos momentos. Apoyar un rápido comienzo de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea es algo que también hemos conseguido, y que es enormemente importante. Por lo que se refiere al acta de mercado único I y II, también estamos en ello y a eso me he referido —asimismo hay una referencia a la Directiva de Servicios en estas conclusiones—, y por lo que respecta a los agentes sociales, que es el punto décimo, también hay en estas conclusiones una referencia al diálogo social, que es tan importante y que cumple un papel fundamental en toda la concepción de la Unión Europea. Por tanto, creo que hay unas cosas que se han hecho y otras que estamos haciendo, y me alegro mucho de que me lo recuerde usted, porque voy a tenerla encima de la mesa más a menudo, y cuando alguien me pregunte qué hay que hacer, me referiré a la PNL. Esto está muy bien, porque al final es un argumento democrático de cara a nuestros colegas en el Consejo, y lo más importante es que fue revalidada con una mayoría muy impresionante.

Por otra parte, coincidí con usted cuando habla de la necesidad de superar esa especie de dicotomía norte-sur, y creo que lo peor también ha pasado en esta materia. En las elecciones alemanas de las que antes hablábamos no ha habido una sola referencia antipática hacia nuestro país —ni una—, lo que no había sucedido antes. Hace dos años sí, pero ahora ni una; todo lo contrario, tanto en Alemania como en otros países europeos. El otro día me decían unos colegas holandeses del Parlamento Europeo que había dos programas en la televisión holandesa muy favorables a España, y creo que en Alemania en estos momentos tienen la sensación de que en España las cosas van mejor, que se está saliendo de la crisis, que hemos dejado atrás la recesión, que se están haciendo las reformas necesarias, y hay una sensación de esperanza. Yo creo que los europeos cuentan mucho con lo que hagamos aquí en España, y que nuestro país es una piedra de toque muy importante para ver que Europa es un valor añadido y que funciona. Por tanto la visión sobre la situación en España ha cambiado notablemente y creo también que para mejor.

Se refiere usted a los *stress test*, cuestión en la que también hemos salido muy bien librados. Hoy mismo Dijsselbloem, el presidente del Eurogrupo, ha hecho unas declaraciones muy favorables, y creo que la mejor medida de eso es que respecto a aquella línea de crédito de 100.000 millones, de los cuales aprovechamos 40.000, y que se referían a una parte del sector financiero español, no va a haber que pedir una prórroga, lo cual está muy bien. Recordará usted que al principio había dudas, pero hoy Dijsselbloem decía que parece que esto va en la buena dirección. Me parece que eso es muy positivo y está en ese ambiente de que aquí en España las cosas se están haciendo bien y que, despacito y con mucho esfuerzo y todavía con mucho camino por hacer, nuestro país está saliendo de una muy mala situación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 18

Respecto a la inmigración —se lo he dicho al senador Sabaté antes y se lo digo también al señor Casado—, es verdad que muchas veces la reacción no es la mejor situación frente a un problema, pero inevitablemente en ocasiones sucede así, sobre todo por una razón, y es que son competencias de los Estados miembros, no de la Unión Europea. Recordaba usted incluso que la Unión Europea tuvo una actitud al principio muy vacilante para intervenir, cosa que yo también comprendo, porque a la Comisión Europea le decimos: actúe usted. Y dice: no tengo base legal. Le decimos: ponga más medios y contesta: no tengo dinero. Porque antes en el presupuesto, en el marco de financiación plurianual, le hemos negado medios, hemos cortado la rúbrica 3. La Comisión Europea tiene sus dudas sobre si intervenir no teniendo base legal ni medios.

Estoy convencido de que de este Consejo Europeo va a salir un mandato muy claro para constituir una *task force*, un grupo de actuación, y esa es una de las iniciativas que llevará el presidente del Gobierno, que ya la ha hecho y en la que está contando con mucho apoyo, porque el Gobierno anterior —por eso debemos felicitarlos todos— llevó a cabo una política absolutamente correcta y aquella pesadilla de las pateras y los cayucos se palió. El propio ministro de Asuntos Exteriores francés Laurent Fabius ha reconocido que España sabe de esto y algo puede aportar.

Nosotros estamos a disposición de nuestros amigos italianos y vamos a seguir estándolo. Estoy convencido de que en este Consejo Europeo no va a haber solo declaraciones, sino que van a traducirse en actuaciones concretas.

Señor Casado, ha hecho usted una cosa muy europea, que es hablar de Europa y también de nuestro país. Siempre he creído que la mejor política europea consiste en trasladar aquellos objetivos nacionales a Europa y convertirlos en objetivos europeos. No tenemos más que recordar la ciudadanía europea o la política antiterrorista del año 2001. Eso ha servido enormemente. Usted lo ha hecho con mucha elegancia. Déjeme decirle que Disraeli preparó su *maiden speech*, su primera intervención en el pleno, en la Cámara de los Comunes, con una enorme dedicación, porque pensaba que en la primera intervención a uno le escuchan con mucha atención, y si a quienes le escuchan, que son generalmente gente a la que le gusta los discursos, no les gusta lo que ha dicho el interviniente, no vuelven a escucharle nunca más. Después de su intervención lo único que puedo decirle es que creo que le vamos a escuchar con mucho agrado muchas veces, porque ha tenido usted una intervención magnífica basada en datos y en ideas.

Déjeme decirle respecto al tema de la ciberseguridad que a mí me preocupa enormemente. Creo que lo que leemos todos los días en los periódicos, ayer en *Le Monde* en concreto, deja mucho que desear desde todos los puntos de vista. Los Estados miembros tomamos una decisión en su momento, que fue, en vez de cuartear este tema, presentarnos como Unión y que fueran en este caso la vicepresidenta Reding y la vicepresidenta Ashton las que lo llevaran, pero creo que volverá a salir en este Consejo Europeo, porque nos preocupa enormemente a todos. Creo que la lealtad consiste en decir a los amigos ¿qué estáis haciendo?, y que eso se va a producir en este Consejo Europeo.

Me preguntaba respecto a la evasión fiscal, la deslocalización de beneficios y se ha referido a Gibraltar. Creo que el campo de acción de la Unión Europea es el bueno. Gran Bretaña y España, socios europeos, tenemos un campo donde desarrollar esas negociaciones para temas concretos. La soberanía va por otro camino —ahí la Unión Europea no debe mezclarse ni queremos mezclarla—, pero, al final, las políticas comunitarias afectan enormemente a ese territorio. Usted ha mencionado el tema fiscal, pero también el tema medioambiental. Tenemos dos zonas de interés económico, dos LIC, pero hay más aguas reconocidos por la Unión Europea. ¡Cómo no vamos a tener ahí problemas, es de cajón! Lo que nosotros hemos dicho desde el principio a las autoridades británicas es que había que buscar una manera de prevenir esos problemas. Si los británicos dicen que esas competencias, en este caso medioambientales o pesqueras, son competencias del Gobierno de Gibraltar, nosotros decimos que en nuestro caso también son competencias de un Gobierno autonómico o Gobierno local, por tanto, si hay que resolverlo, tendrán que estar todos, no se puede excluir a nadie. Creo que esa es la buena fórmula y vamos a ver si trabajamos en eso. Hay algunos intemperantes para los que lo importante es poner su bandera y no cejar de ahí. Creo que esa es una mala fórmula.

La pasada semana tuvimos una buena noticia en el tema que nos preocupa, también a Gran Bretaña, el tema de las apuestas de juego *on line* a través de Gibraltar y otros lugares y la evasión fiscal que eso supone. La semana pasada, como les decía, tuvimos una buena noticia y es que la Comisión va a abrir un expediente a Gibraltar sobre su *income tax* del año 2010. Fue una denuncia presentada por España. Nosotros vamos a seguir utilizando los medios jurídicos a nuestro alcance para llevar a las autoridades de la Unión Europea el ánimo de que es una situación que no se puede cambiar, que no puede haber, en un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 19

territorio comunitario donde rige la legislación que es aprobada en Bruselas, excepciones a la regla. Ya han visto que la Comisión Europea ha enviado una misión para el tema del control de la verja, del paso de la verja, del contrabando, ahora ha abierto un procedimiento de infracción. Como decía al principio de mi intervención, creo que estamos en el marco de juego de la Unión Europea y que ese es un marco democrático, correcto, de aplicación del derecho y ahí debemos estar. Así pues, existe satisfacción por parte del Gobierno sobre la situación en la que nos encontramos.

Señor presidente, con esto he intentado contestar, en la medida de mis posibilidades, a las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos y estoy por supuesto a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No hay petición de turno para aclaración por parte de los portavoces, tampoco se solicita de forma individual por algún parlamentario, por lo que no me queda más, señor secretario de Estado, que darle las gracias **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montojo: Me voy a Luxemburgo)** y desearle muy buen viaje.

Suspendemos durante un minuto. **(Pausa)**.

### DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 471/2009, SOBRE ESTADÍSTICAS COMUNITARIAS RELATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR CON TERCEROS PAÍSES, EN LO QUE CONCIERNE A LA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS Y DE EJECUCIÓN PARA ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS. (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2013) 579 FINAL] [2013/0279 (COD)]. (Número de expediente del Congreso 282/000252 y número de expediente del Senado 574/000185).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate sobre control de subsidiariedad de la propuesta de reglamento del parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento número 471/2009, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas. Intervendrá en primer lugar para presentar el informe la señora Ripoll Juan.

La señora **RIPOLL JUAN**: Señorías, les sonará la presente propuesta legislativa porque se basa jurídicamente en la misma argumentación según la cual aprobamos recientemente el cumplimiento de la subsidiariedad sobre la propuesta de modificación de otro reglamento, en lo referente en este caso a la atribución de competencias delegadas y de ejecución a la Comisión, aunque en el caso anterior se refería a las estadísticas de transporte de mercancías por vías navegables interiores, y en el caso que hoy nos ocupa trata de las estadísticas comunitarias pero relativas al comercio exterior con terceros países. Eso nos lleva a ver que en el fondo la presente propuesta analizada, así como la anterior, jurídicamente tienen una argumentación prácticamente idéntica.

Saben ustedes que en el artículo 338.1, del Tratado de funcionamiento de la Unión se establece que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 del protocolo sobre los estatutos del sistema europeo de bancos centrales y del Banco Central Europeo, el Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, adoptarán medidas para la elaboración de estadísticas cuando sean necesarias para la realización de las actividades de la Unión, por lo que también, basándonos en ello, la presente propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo modifica el Reglamento CEE número 471/2009, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países por lo que se refiere a la atribución de competencias delegadas y de ejecución a la Comisión para la adopción de algunas medidas.

El Tratado de funcionamiento de la Unión establece una distinción clara entre los poderes que se pueden delegar a la Comisión para, primero, adoptar actos no legislativos de alcance general que completen o modifiquen determinados elementos no esenciales del acto legislativo, tal como se establece en el artículo 290.1 del Tratado de funcionamiento, lo que conocemos como actos delegados, y, segundo, modificar las competencias de ejecución conferidas a la Comisión cuando se requieran condiciones uniformes de ejecución de los actos jurídicamente vinculantes de la Unión, tal como establece en este caso el artículo 291.2 del Tratado de funcionamiento, lo que conocemos como actos de ejecución.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

21 de octubre de 2013

Pág. 20

Respecto a la adopción del Reglamento UE 182/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas y los principios generales relativos a las modalidades de control por parte de los Estados miembros del ejercicio de las competencias de ejecución por la Comisión, esta se ha comprometido a estudiar, bajo los criterios establecidos en el Tratado de funcionamiento y más concretamente en lo establecido en el artículo 290, los actos legislativos que no fueron adaptados al procedimiento de reglamentación con control antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

En el contexto de la adaptación del Reglamento CE número 475/2009 —el que nos ocupa— del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, a las nuevas normas del Tratado de funcionamiento de la Unión deben establecerse las competencias de ejecución que confiere actualmente dicho reglamento, otorgando a la Comisión los poderes para adaptar actos delegados y/o de ejecución, por lo que se propone facultar a la Comisión para adoptar actos delegados, por una parte, relativos a la adaptación de la lista de regímenes aduaneros o destinos aduaneros, las mercancías o movimientos específicos y las disposiciones diferentes o específicas que le sean aplicables, la exclusión de mercancías o movimientos de las estadísticas del comercio exterior, las especificaciones adicionales de los datos, las características de la muestra, etcétera, etcétera. No las vuelvo a mencionar todas porque se hallan perfectamente delimitadas en la propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo.

En principio hay también otro tipo de competencias. Se propone en esta modificación del reglamento conferir competencias de ejecución a la Comisión que le permitan adoptar, de conformidad con el Reglamento UE número 182/2011, medidas relativas a los códigos que deben utilizarse para los datos a que se hace referencia en el artículo 5, apartado 1, así como medidas relativas a la vinculación de los datos sobre características de las empresas con los datos registrados, de conformidad con ese mismo artículo. No obstante, cabe recordar que los aspectos concretos sobre la delegación de poderes que se confiere a la Comisión es algo que se negociará en el Consejo, lo cual incluye el grado de carga para los Estados miembros y de los costes, tanto de las administraciones como de las empresas declarantes, pero eso es algo que no compete en esta Comisión, en la que estamos decidiendo simplemente el cumplimiento o no del principio de subsidiariedad.

Junto con las anteriores modificaciones en lo referente a la adaptación de los actos delegados y las competencias de ejecución que acabamos de explicar, la Comisión también propone, en el marco de la estrategia para una nueva estructura del sistema estadístico europeo, destinada a mejorar la coordinación y la cooperación en una organización piramidal dentro del sistema estadístico europeo, sustituir la referencia al Comité de estadísticas de intercambio de bienes con terceros países, que asesora y asiste a la Comisión en el ejercicio de sus competencias de ejecución, tal como figura en el artículo 11 del reglamento, por la referencia al Comité del sistema estadístico europeo. No es una cuestión menor; parece una cuestión de nombre pero también tiene, dentro de lo que les digo, esa intención de racionalizar los temas referentes a la estadística.

Se ha recibido informe del Gobierno favorable al cumplimiento igualmente del principio de subsidiariedad y es por lo que proponemos desde este grupo parlamentario a la Comisión el dictamen positivo respecto a la conformidad con el principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Por los grupos parlamentarios interviene el señor Fidalgo.

El señor **FIDALGO AREDA**: Este informe es similar a otros aprobados en Comisión en la anterior sesión y se refiere a la modificación del Reglamento que regula las estadísticas comunitarias en relación con el comercio exterior con terceros países. Ya adelanto que desde nuestro punto de vista no incumple el principio de subsidiariedad y en esta modificación se pretende recoger competencias de ejecución de ese reglamento, que se le otorgan actualmente a la Comisión, sobre la base del nuevo contexto institucional de reparto de poderes. En ese sentido pretende articular un sistema estadístico europeo que tenga una organización mejor definida. El objeto de este reglamento ya ha sido explicado por la ponente y nosotros daremos apoyo al informe de la ponencia.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que, del contenido del debate, se puede proceder, si los portavoces no entienden lo contrario, a que se entienda aprobado el informe de la ponente por unanimidad. **(Asentimiento)**. Se entiende aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**